

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS PACÍFICOS PASTUNES SE ENFRENTAN A CARGOS PENALES

Se han presentado cargos penales contra Manzoor Pashteen y otros líderes del Movimiento para la Protección de los Pastunes por pedir pacíficamente igualdad y justicia para las violaciones de derechos humanos contra la comunidad pastún.

La policía presentó un “parte inicial de denuncia” —que es de hecho una denuncia penal— contra **Manzoor Pashteen, Haji Hidayatullah, Ali Wazir, Khan Zaman Kakar y Nawab Ayaz Khan Jomezai** en la comisaría de Qilla Saifullah, en el sudoeste de la provincia paquistaní de Baluchistán, el 13 de marzo de 2018. En virtud de artículos draconianos del Código Penal de Pakistán, fueron acusados de “provocación con intención de causar disturbios” y “fomento de la enemistad entre diferentes grupos” (artículos 153 y 153.a, respectivamente).

Estas acusaciones falsas parecen ser un intento de difamar al Movimiento para la Protección de los Pastunes y castigar a sus líderes por ejercer sus derechos a la libertad de expresión y reunión. El Movimiento, hasta ahora una iniciativa pacífica y de base que exige igualdad para la comunidad pastún de Pakistán, víctima de violaciones de derechos humanos y discriminación sistémica, alcanzó popularidad tras una sentada de protesta a la que acudió un millar de personas en Islamabad en febrero de 2018, y ha seguido exigiendo pacíficamente igualdad y justicia para las violaciones de derechos humanos en todo el país tras la falta de avances del gobierno en el cumplimiento de sus compromisos. La última concentración de lo que ya se conoce como “La Larga Marcha Pastún” tuvo lugar en Zhob (Baluchistán), días antes de que se presentaran los cargos.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en urdu o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- retiren de inmediato los cargos penales contra Manzoor Pashteen y otros dirigentes del Movimiento para la Protección de los Pastunes;
- respeten y protejan los derechos del Movimiento para la Protección de los Pastunes a la libertad de expresión y reunión pacífica;
- adopten e implementen legislación que reconozca y proteja a los defensores y defensoras de los derechos humanos; y deroguen o enmienden la que viole los derechos a la libertad de reunión pacífica y asociación u obstaculice las actividades legítimas de promoción y defensa de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2018 A:

Inspector General de la Policía,
Baluchistán

Inspector General of Police, Balochistan
Mr. Moazzam Jah Ansari
Central Police Office
Quetta, Balochistan
Pakistán

Fax: +92 81 920 1267
Correo-e: blncpo@yahoo.com

Tratamiento: Señor Inspector General /
Dear Inspector General

Ministro Principal de Baluchistán

Chief Minister of Balochistan
Mir Abdul Quddos Bizenjo
Chief Minister Secretariat
Quetta, Pakistán
Tel.: +92 81 920 1173
Fax: +92 81 920 2240

Señor Ministro Principal / Dear Chief
Minister

Y copias a:

Secretaría de Asuntos Exteriores de
Pakistán

Foreign Secretary of Pakistan
Tehmina Janjua
Ministry of Foreign Affairs
Islamabad, Pakistán

Correo-e:
spokesperson.office@mofa.gov.pk

Tel.: +92 51 921 1942

Fax: +92 51 920 7217

Twitter: @TehminaJanjua

Envíen también copia a la representación diplomática de Pakistán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS PACÍFICOS PASTUNES SE ENFRENTAN A CARGOS PENALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El Movimiento para la Protección de los Pastunes comenzó a destacar tras la ejecución extrajudicial de Naqeebullah Mehsud en Karachi, capital de la provincia pakistaní de Sind, en enero. Mehsud, propietario de una tienda de ropa y popular en las redes sociales como modelo, fue víctima de una ejecución extrajudicial a manos de la policía de Karachi, que lo acusó de ser combatiente de los talibanes paquistaníes. Una comisión de investigación compuesta por tres miembros, presidida por el inspector general adjunto del Departamento Antiterrorista, Sanaullah Abbasi, determinó que Mehsud no tenía relación alguna con el grupo armado. Rao Anwar, mando policial de Karachi declarado responsable de su muerte, está huido.

La muerte de Naqeebullah Mehsud originó grandes protestas, lideradas por Manzoor Pashteen, de 26 años, y líder del Movimiento para la Protección de los Pastunes, que exigían que Rao Anwar rindiera cuentas, que terminaran las ejecuciones extrajudiciales, que se limpiara de minas terrestres la zona tribal de Waziristán Meridional, de donde es originaria la tribu de Mehsud, y que todas las víctimas de desapariciones forzadas comparecieran ante el juez.

Las protestas pacíficas del Movimiento atrajeron a gran número de pastunes agraviados por la discriminación sistémica que han sufrido en los últimos 20 años con las operaciones militares de las fuerzas de seguridad paquistaníes contra los talibanes paquistaníes radicados en las zonas tribales. Estas operaciones implicaron desplazamientos a gran escala, hostigamiento y vigilancia, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas.

En febrero de 2018, el Movimiento para la Protección de los Pastunes organizó en Islamabad una concentración a la que asistió un millar de personas, venidas desde diferentes lugares del país (Karachi, el Valle del Swat y las zonas tribales) para reiterar sus demandas de igualdad y justicia por las violaciones de los derechos humanos. La protesta fue ignorada por los principales medios de comunicación, que al parecer cedieron a las presiones de las autoridades para que no dieran publicidad a los actos. Sin embargo, las autoridades sí se reunieron con los líderes de la protesta y firmaron un acuerdo garantizándoles que sus quejas se estudiarían. Con esa garantía, los manifestantes se dispersaron.

Desde entonces no ha habido ningún avance en los compromisos contraídos por las autoridades. Mientras, la “Larga Marcha Pastún” del Movimiento, como se conocen popularmente las protestas, ha llevado sus exigencias a otras zonas del país. La última concentración tuvo lugar en Zhob (Baluchistán). Los cargos penales contra Manzoor Pashteen y otros dirigentes del Movimiento para la Protección de los Pastunes se presentaron unos días después.

La presentación de cargos coincidió también con el final del examen periódico universal de Pakistán en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, donde el país aceptó las recomendaciones de varios Estados para proteger la libertad de expresión y a los defensores y defensoras de los derechos humanos, un compromiso que se ha puesto en duda a la vista de las actuaciones penales contra los dirigentes del Movimiento. Pakistán fue elegido como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en octubre de 2017 y comenzó su mandato en enero de 2018. Como miembro del Consejo, se espera que aplique “las normas más estrictas en la promoción y protección de los derechos humanos”.

Nombres: Manzoor Pashteen, Haji Hidayatullah, Ali Wazir, Khan Zaman Kakar y Nawab Ayaz Khan Jogezeai,
Sexo: Hombres